

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 5 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 420/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 420/2017 Negociado: RF.

De: Don Juan Pablo Vargas Ramírez.

Abogado: Andrés Ricardo Guimoye Mellado.

Contra: Don/Doña Chen Hao y Fogasa.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 420/2017 se ha acordado citar a Chen Hao como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 5 de diciembre de 2019 a las 10,40 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, num. 26, edificio Noga , planta 7, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Chen Hao,

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a cinco de julio de dos mil dieciocho.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.